Carlos Manuel de Céspedes, en nombre de la Libertad: Breve historia del Padre de la Patria cubana (II)

Por: Salim Lamrani
Globalizacion, 01 de agosto 2019
www.humanite.fr

Región: América Latina, Caribe
Tema: Historia, Política

4.- La República de Cuba en Armas

El 10 abril de 1869, a pesar de las divisiones en el seno de las fuerzas independentistas, surgió la primera Constitución de Cuba, redactada por Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, y se fundó una República parlamentaria. Decretó que "todos los habitantes de la República son totalmente libres" (artículo 24), ratificando así la abolición de la esclavitud. Una ley del 10 de marzo de 1870 completará este artículo cancelando los contratos impuestos a la emigración china sometida y explotada. La Constitución estipuló también que "todos los ciudadanos de la República serán considerados como soldados del Ejército Libertador" (artículo 25). El texto afirmó también la igualdad entre todos los ciudadanos: "La República no reconoce dignidades, honores especiales o privilegios" (artículo 26).[1]

Ese día nació la República de Cuba en Armas. Carlos Manuel de Céspedes fue electo Presidente el 12 de abril de 1869. Salvador Cisneros Betancourt, adversario de Céspedes, presidió la Cámara de Representantes y Manuel de Quesada y Loynaz fue nombrado Jefe Militar. El patriota de Bayamo estaba a favor de un poder ejecutivo fuerte y vertical para conseguir más rápidamente la victoria en el campo de batalla. Según él, la República sólo era posible después de la emergencia de una nación independiente. Para conseguir el triunfo definitivo, la guerra imponía la composición de un poder supremo investido de la autoridad para adoptar con celeridad las medidas militares necesarias, sin dilación por parte del poder ejecutivo.[2]

En su discurso oficial al pueblo de Cuba, Céspedes lanzó un llamado a la unidad de todas las fuerzas patrióticas:

No desconozco la grave responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra naciente República. Sé que mis flacas fuerzas estarían lejos de hallarse a la medida, si quedasen abandonadas á sí solas. Pero no lo estarán; y esta convicción es la que me llena de fe en el porvenir. Cuba ha contraído, en el acto de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su Independencia o perecer en la demanda.[3]

El Presidente de la República de Cuba en Armas decidió extender la guerra a toda la isla para darle un carácter nacional y dividió el país en cuatro Estados militares: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente. Nombró a su cabeza a un Teniente-general para el aspecto militar y a un gobernador civil. Cada Estado se dividía en distritos, cada uno controlado por un Mayor General y un Teniente-gobernador. A su vez, el distrito se declinaba en prefecturas y subprefecturas bajo la dirección de un prefecto o subprefecto.[4]

Céspedes estaba a favor de la destrucción de los intereses de los intereses económicos

españoles para que la empresa armada afectara durablemente las finanzas de la monarquía. El 18 de octubre de 1869, firmó un decreto que ordenaba la destrucción de todos los cañaverales. Desde un punto de vista estratégico, optó por una guerra irregular, método adaptado a la relación de fuerzas entre las dos partes. El ejército español era superior en armas y en hombres, mientras que los revolucionarios dependían del material tomado al enemigo y de las pocas expediciones procedentes del extranjero. Había que librar también una batalla para el reconocimiento internacional de la insurrección cubana.[5]

5.- Reconocimiento diplomático del estado de beligerancia

A nivel diplomático, Céspedes desplegó una gran energía para conseguir el reconocimiento de su movimiento revolucionario y de su estatus de beligerante por las naciones del continente. El 5 de abril de 1869, México de Benito Juárez reconoció oficialmente a los revolucionarios de la isla, inaugurando así una larga tradición de apoyo a las luchas históricas de los cubanos por la dignidad. El mismo mes, el 30 de abril, Chile también admitió el estado de beligerancia, seguido por Venezuela (mayo de 1869), Perú y Bolivia (junio de 1869), Brasil (julio de 1869) y Colombia. El resto del continente ofrecería un reconocimiento oficial a la Revolución más tardío.[6]

Dos países contribuyeron ampliamente a la causa de la independencia de Cuba: Colombia y Venezuela. Céspedes expresó su satisfacción en un correo al diputado de Camagüey Francisco Sánchez Betancourt:

En Colombia y Venezuela tenemos dos poderosos auxiliares, con los cuales podemos contar ampliamente. Discútase ahora en la Cámara de la primera un proyecto de Ley para intimar á España la cesión de la Isla a los cubanos, é invitar á las demás repúblicas Sud-Americanas á una alianza con el fin de garantizar España el valor de la indemnización que se pacte con la República de Cuba por la indicada cesión. En Venezuela, el General Quesada tiene abiertos todos los puertos de aquella dilatadísima costa, y dispone de las simpatías y decidido apoyo del Gobierno y del pueblo para sus trabajos en favor de Cuba.[7]

En el resto del continente, el apoyo fue muy limitado, algo que lamentó Céspedes en un correo a la Cámara de Representantes del 10 de marzo de 1872: “De las repúblicas de Sud América, exceptuando la mayor suma de simpatías y la ayuda que para algunas expediciones nos prestaran Colombia y Venezuela, no tenemos nada importante”.[8]

Céspedes expresó su gratitud a esas dos naciones. En un correo del 10 de agosto de 1871 a José R. Monagas, Presidente de Venezuela, en respuesta a una misiva recibida el 8 de febrero de 1870, cuando éste todavía estaba en el poder, hizo partícipe de su admiración por su país:

Venezuela, que abrió a la América Española el camino de la Independencia y lo recorrió gloriosamente hasta cerrar su marcha en Ayacucho, es nuestra ilustre maestra de libertad, el dechado de dignidad, heroísmo y perseverancia que tenemos incesantemente á la vista los cubanos. Bolívar es aún el astro esplendoroso que refleja sus sobrenaturales resplandores en el horizonte de la libertad americana, como iluminándonos la áspera vía de la regeneración.[9]

Para contrarrestar la aspiración de los cubanos a la independencia, Madrid decidió incrementar los recursos materiales y humanos para aniquilar al movimiento revolucionario.

6.- Decreto de guerra total y división de las fuerzas independentistas

Para luchar contra los independentistas, España usó todos los recursos y decretó una guerra a muerte para aplastar la insurrección. El Conde Valmaseda, jefe militar español de la isla, publicó en abril de 1869 la siguiente proclama: “Todo hombre, desde la edad de quince años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas. Todo caserío donde no campee un lienzo blanco en forma de bandera para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido a cenizas”.[10]

Céspedes tuvo que hacer frente a la guerra total que impuso España, lo que exigió una unidad sin fallas de todas las fuerzas patrióticas. No obstante, en diciembre de 1869, a causa de una funesta rivalidad, la Cámara de Representantes decidió destituir a Manuel de Quesada, combatiente experimentado y eficiente, de su cargo de jefe militar, para disgusto del Presidente de la República. Para Quesada, la guerra era una situación de una excepcional violencia que no se podía regir mediante una legislación e instituciones adaptadas a los tiempos de paz. Por parte del Congreso, la República de Cuba en Armas debía estructurarse alrededor de la Constitución. Tras su destitución, el general Quesada exhortó a Céspedes a que instaurara una dictadura en nombre de la independencia de Cuba. Ése rechazó rotundamente la propuesta, negándose a violar la Constitución. Quesada le lanzó entonces una advertencia profética: “Tenga entendido, Ciudadano Presidente, que desde hoy mismo comenzarán los trabajos para la deposición de usted”.[11]

El 15 de abril de 1870, a causa de un diferendo que lo oponía al Presidente, el Mayor General Ignacio Agramonte, decidió renunciar y se opuso abiertamente a Céspedes. En el Congreso empezaron las maniobras para conseguir la destitución del líder revolucionario. En una misiva del 21 de mayo de 1870, Agramonte exigió la cabeza del Presidente: “¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de energía de la Cámara de Representantes? ¿Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país, para proceder con energía?”.[12] No obstante, la divergencia de Agramonte duraría poco. Adoptaría incluso una actitud “digna de su inteligencia y patriotismo”.[13]

En sus apuntes, Carlos Pérez, secretario personal de Céspedes, lamentó las maniobras contra el Presidente. En su diario del 12 y 13 de julio de 1870, escribió las siguientes palabras:

Los representantes del Camagüey siguen en su sistema anticespedista. Todos los actos- de éste son censurados y ridiculizados hasta el extremo de apelar á la calumnia. ¡ Qué indigna es la conducta de algunos altos personajes del Camagüey!¡ Qué triste es ver en medio de las tribulaciones de que estamos rodeados, tan inmediatos al peligro y con el enemigo aún sobre nosotros, agitarse las pasiones de una manera tan perjudicial á la causa de la Patria ! ¿Por qué ha de ser siempre la ambición el origen de todas las desgracias? ¿No puede acaso el hombre hacer por un momento abstracción de ella en beneficio de la humanidad? El pueblo que gime y trabaja por mejorar su condición, ¿deberá siempre ser la victima?[14]

En 1870, Oscar, el hijo de Céspedes que también tomó las armas para luchar por la independencia, fue capturado por las tropas españolas. El general español Caballero de Rodas le propuso entonces un acuerdo al Presidente de la República de Cuba en Armas: la rendición contra la vida y la liberación de su hijo. En su famosa respuesta, el patriota de Manzanillo rechazó la oferta: “Oscar no es mi único hijo: soy el padre de todos los cubanos

que han muerto por la Revolución". El 3 de junio de 1870, Oscar fue fusilado por el ejército colonial. El desenlace trágico y la réplica histórica suscitaron entonces la admiración y el respeto de los cubanos, los cuales decidieron apodar a Céspedes "El Padre de la Patria".[15]

El drama familiar que golpeó a Céspedes no impidió que sus enemigos persiguieran su conspiración para sacarlo del poder. El patriota era consciente de todas las intrigas destinadas a derrocarlo y se mostró filósofo al respecto: "El que no tiene detractores no ha hecho nada bueno en el mundo".[16] En un correo del 23 de diciembre de 1870, informó del tema a Ana de Quesada, su segunda esposa:

Dicen que la Cámara trata de reunirse en Jarico, y como de costumbre, se corre que es con el objeto de deponerme, para lo cual están dando pasos los enemigos de nuestra tranquilidad. Si se comete semejante violencia, por mí nunca habrá perturbaciones, y cualquiera que sea la ilegalidad del acto, me someteré. La responsabilidad pesará sobre el culpable, y el pueblo hará libremente lo que crea más provechoso a sus intereses.[17]

Las divisiones internas no impidieron que se expresara la solidaridad continental hacia el combate emancipador de Cuba. En enero de 1870, sesenta colombianos desembarcaron en Cuba para juntarse a la lucha por la independencia de la isla. En un correo de febrero de 1871 a Francisco Javier Cisneros, miembro de la Junta Revolucionaria instalada en Estados Unidos y encargada de organizar las expediciones, Céspedes volvió a evocar ese episodio y expresó su gratitud:

Los colombianos llegados últimamente en el Homet han sido recibidos por nosotros, como lo serán todos los que vengan, como hermanos, no habiéndose hecho diferencia alguna entre ellos y los naturales; y si alguna diferencia ó distinción ha habido, ha sido en obsequio de los que han venido á compartir con nosotros los trabajos y sufrimientos de la guerra.[18]

El mismo mes, el 20 de febrero de 1871, Céspedes transmitió una carta de agradecimiento a Carlos Holguín, entonces senador colombiano y futuro Presidente de la República, por su apoyo a la causa cubana:

Las importantes resoluciones presentadas por V. en las Cámaras de Colombia respecto de nuestra Revolución, están grabadas en los corazones de todos los cubanos que hoy pelean por la independencia de su país. Defender tan valientemente las libertades y derechos de los oprimidos, es conquistar el aplauso de los pueblos civilizados y las bendiciones de aquellos por quienes se levanta la voz en demanda de justicia.[19]

Céspedes siempre tuvo por objetivo la unidad de las fuerzas independentistas. Multiplicó los esfuerzos en ese sentido para encontrar una solución favorable a las luchas intestinas y preservar la integridad territorial de la isla frente a las veleidades autonomistas. En una misiva del 19 de febrero de 1871 destinada al patriota Miguel Embé, instalado en Nueva York, le imploró que tratara de restablecer la concordia entre los grupos revolucionarios:

Permítame suplicarle interponga su valimiento para conseguir que cesen de una vez las disensiones que existen entre nuestros hermanos del extranjero, las cuales indudablemente han dado por resultado entorpecimientos en la marcha de nuestros negocios. Eso nos perjudica notablemente en todos sentidos, y yo desearía que V. propendiese de todos modos a que desaparezca la menor señal de discordia y que no haya más que un solo pensamiento: conseguir nuestra Independencia.[20]

En otro correo al general Manuel Calvar del 16 de julio de 1871, Céspedes insistió otra vez en la necesidad de preservar la unidad: "Procure V., repito, conservar a toda costa la armonía, la unión entre los jefes y soldados, que estos obedezcan a aquellos y que todos trabajen de consuno a un mismo fin, sin dar lugar a que las divisiones y parcialidades entronicen la indisciplina y el desorden en daño directo de la Revolución".[21] Reiteró esa recomendación en un mensaje del 22 de octubre de 1871 a Francisco Vicente Aguilera, Vice-Presidente de la República de Cuba en Armas: "[Yo sé] que usted contribuirá eficazmente a la unión y concordia de todos los cubanos, unión que nos asegurará el triunfo sobre nuestros encarnecidos y feroces enemigos".[22]

El 18 de junio de 1871, afectado por las intrigas de sus adversarios en el Parlamento, Céspedes reunió a su Consejo de Gabinete y propuso entregar su renuncia a causa de las leyes que adoptó la Cámara de Representantes que perjudicaban gravemente la acción del gobierno. Los miembros del gobierno le imploraron a que conservara su cargo en nombre del interés de la Patria. Recibió múltiples expresiones de apoyo por parte de sus compatriotas en Cuba y en el extranjero, particularmente de la Sociedad de Artesanos Cubanos de Nueva York.[23]

Unas semanas después, el 15 de julio, mandó un nuevo mensaje al pueblo de Cuba en el cual relató los avances del proceso independentista y denunció los crímenes que cometió el Conde Valmaseda contra la población. Terminó su declaración con un llamado a la resistencia: "Sé que todas las arterías de nuestro pérfido y desesperado enemigo se han de estrellar en vuestra perseverancia y fe en el triunfo indeclinable de la libertad contra la tiranía".[24]

El Presidente sabía que podía contar con valerosos y aguerridos jefes, entre los cuales varios entrarían en la Historia de Cuba, tales como Máximo Gómez y Antonio Maceo. Céspedes expresó su convicción: "Los españoles no pueden competir con nosotros en valor, fuerzas, ni resistencia".[25] En cambió había dos aspectos en que España era superior: el armamento y la brutalidad. En una misiva a su esposa Ana de Quesada con fecha del 7 de agosto de 1872, relató esa triste realidad: "Cumplió ese día un año del desembarco de Agüero, es decir, ¡un año que no recibimos ni un grano de pólvora, ni un fusil, ni un hombre! ¡En cambio, los enemigos han recibido de todo en abundancia! Y sin embargo, ¡¡no nos han vencido!! Pero han derramado arroyos de sangre inocente".[26] En su afán de reprimir la rebelión, Madrid no se fijó ningún límite.

Salim Lamrani

Salim Lamrani: *Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad Paris Sorbonne-Paris IV, Salim Lamrani es profesor titular de la Universidad de La Reunión, especialista de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Su último libro se titula Cuba, ¡palabra a la defensa!, Hondarribia, Editorial Hiru, 2016.*

Notas:

[1] Constitución de Guaímaro, 10 de abril de 1869, *UNAM.* https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/7.pdf (sitio consultado el 25 de abril de 2019).

[2] Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Guerra de los Diez Años*, La Habana, Academia de Historia de Cuba, 1944, p. 205-210.

[3] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 28.

[4] Francisco J. Ponte Domínguez, *Historia de la Guerra de los Diez Años*, *op. cit.*, p. 252.

[5] Philip S. Foner, *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*, Tomo 2, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973, p. 95.

[6] Víctor Guerrero Apráez, *El reconocimiento de la beligerancia*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2017.

[7] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 83.

[8] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 162.

[9] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 113.

[10] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 24.

[11] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 36.

[12] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 38.

[13] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 229.

[14] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 40.

[15] *Ibid.*

[16] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 89.

[17] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 43.

[18] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 55.

[19] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 56.

[20] *Ibid.*

[21] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 77.

[22] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 131.

[23] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 74.

[24] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 74.

[25] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 205.

[26] Carlos Manuel de Céspedes, *Carlos Manuel de Céspedes*, *op. cit.*, p. 213.

La fuente original de este artículo es www.humanite.fr
Derechos de autor © Salim Lamrani, www.humanite.fr, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Salim Lamrani**

Sobre el Autor

Docteur ès Etudes Ibériques et Latino-américaines de l'Université Paris IV-Sorbonne, Salim Lamrani est Maître de conférences à l'Université de La Réunion, et journaliste, spécialiste des relations entre Cuba et les Etats-Unis. Son nouvel ouvrage s'intitule Fidel Castro, héros des déshérités, Paris, Editions Estrella, 2016. Préface d'Ignacio Ramonet. Contact : lamranisalim@yahoo.fr ; Salim.Lamrani@univ-reunion.fr Page Facebook : https://www.facebook.com/SalimLamraniOfficiel

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca